

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12450 *Resolución de 27 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Betancuria (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 156, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de Limpiadoras, a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Primera a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto Técnico, a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Tres plazas de Trabajadoras Familiares, a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios del ilustrísimo Ayuntamiento de Betancuria, en la forma prevista en las propias bases.

Betancuria, 27 de abril de 2023.—El Alcalde, Marcelino Cerdeña Ruiz.